

Guayaquil,  
Marzo 28 de 1982

Señores Accionistas  
Compañía Anónima Mercantil  
PROVEEDORES MARINOS S.A. (PROMSA)  
Ciudad.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía Anónima Mercantil PROVEEDORES MARINOS S.A. (PROMSA), rindo a ustedes el informe correspondiente a la gestión encomendada en el artículo 273, numeral 2 de la Ley de Compañías, por el ejercicio económico de 1981.

De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 321, numeral 3 de la Ley he realizado revisiones periódicas de los Balances, Estados de Pérdidas y Ganancias, comprobantes y documentos que tienen que ver con la marcha de la compañía, procediendo a dar personales recomendaciones en el área que he estimado necesario para mejorar el sistema y control de operaciones y medidas correctivas en los casos que han sido necesarias.

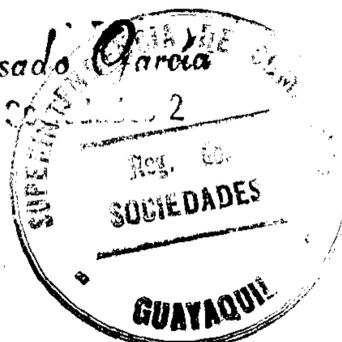
El sistema de Contabilidad mantiene los principios de Contabilidad generalmente aceptados y los balances mensuales, así como los anuales son preparados meticulosamente y contiene la información complementaria necesaria para cualquier análisis de costos, gastos o de resultado.

En mi opinión las cifras que constan en los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Atentamente,

*Jenny Córdova R.*  
Jenny Cordova Reyes  
COMISARIO

*Myrian Rosado Garcia*  
Registrador (a) 2



13 NOV. 1982